



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2026

Señores

Comisión Nacional de Valores - CNV
A3 Mercados S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA

PRESENTE

Ref.: Hecho Relevante. Cambio en la composición accionaria de YPF Energía Eléctrica S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de responsable de Relaciones con el Mercado de **YPF Energía Eléctrica S.A.** ("YPF Luz" o la "Sociedad"), en cumplimiento con la normativa vigente, a fin de informar que en el día de la fecha la Sociedad ha sido notificada que el Directorio de YPF S.A., en su reunión del 8 de octubre del corriente, aprobó la adquisición del 24,99% del capital social y derechos de voto de YPF Luz, propiedad de BNR Power Investments B.V., representado por 237.499.943 acciones Clase B, ordinarias escriturales de valor nominal \$4 (cuatro pesos) cada una y con derecho a un (1) voto por acción (la "Transacción").

La Transacción está sujeta a ciertas condiciones precedentes que, de cumplirse, implicarán que YPF S.A. – que ya poseía el 75,01% del capital social de forma directa e indirecta – se transforme en el titular del 100% del capital social de YPF Luz.

Mariano Bagniole
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF Energía Eléctrica S.A.